

SECRETARÍA. A despacho del señor Juez, informando que se presentó escrito de impulso procesal. Sírvase proveer. Cali, junio 17 de 2021.

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO NRO. 958**

Santiago de Cali, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 76001-3110-003-2020-00005-00
PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO JUDICIAL
DEMANDANTE: ROSALBA PRADO AEDO
DEMANDADO: ANDREA PRADO AEDO

Revisado el estado actual del proceso se verifica que solo obsta citar a la audiencia correspondiente por lo cual el Juez Trece de Familia de Oralidad de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: FIJAR COMO FECHA Y HORA para la celebración de la audiencia pública dentro del proceso de la referencia el día **veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las 9: 30 a.m.**

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.